

BOLETIN
DE



OFICIAL
LA

PROVINCIA DE CORDOBA.

GOBIERNO POLITICO.

Circular.

El Esco. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, me comunica con fecha 22 proesimo pasado el Real decreto siguiente.

El Sr. Secretario del Despacho de Estado me dice con fecha de ayer lo que sigue.

„S. M. la REINA Gobernadora se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Doña ISABEL II, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquia Española, REINA de las Españas; y en su nombre Doña Maria Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes generales han decretado lo siguiente:

„Las Cortes, habiendo examinado la propuesta de S. M. sobre que tuviesen á bien resolver que puedan ser nombrados Secretarios del Despacho los Diputados á Cortes, y que no obste esta cualidad última para obtener y desempeñar empleos del Gobierno, han aprobado:

1.º Que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitucion, y hasta que se verifique su reforma, puedan los Diputados á Cortes, continuando en el ejercicio de este honroso cargo, ser nombrados Secretarios del Despacho.

2.º Que los Diputados que sean militares puedan con la misma condicion aceptar cargos activos del servicio de las armas.

3.º Que si el Gobierno creyese necesario encargar á algun Diputado de alguna comision de

interés general y señalada importancia, lo proponga á las Cortes para que le concedan, si lo creyeren conveniente, la autorizacion necesaria. Palacio de las Cortes 21 de Noviembre de 1836. Alvaro Gomez, Presidente—Francisco Lujan Diputado Secretario Pasenal Fernandez Baeza, Diputado Secretario. Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 21 de Noviembre de 1836.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 21 de Noviembre de 1836.—José Maria Calatrava

De la propia Real orden lo traslado á V. S. para los mismos fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1836.—Lopez.—Sr. Gefe Politico de Córdoba.

Y lo comunico á VV. para su inteligencia y que dispongan su publicacion.

Dios guarde á VV. muchos años. Córdoba 7 de Diciembre de 1836.—Matias Guerra.—Srs. de los Ayuntamientos constitucionales de esta Provincia.

OTRA.

Pudiendo suceder que por la actividad de las marchas que hacen las tropas nacionales que van

en persecucion de la faccion de Gomez, queden rezagados algunos soldados pertenecientes á ellas, en cargo muy particularmente á los Ayuntamientos que bijo su mas estrecha responsabilidad los socorran y auxilien con lo que les corresponda por ordenanza, segun tengo prevenido en otras ocasiones, asi como tambien que les suministren cuantas noticias necesiten para evitar el que sean sorprendidos y capturados por las pequeñas bandadas de los facciosos que discurren por nuestros campos, debiendo dichos Ayuntamientos darne parte inmediatamente de cualquiera ocurrencia de esta naturaleza que sobrevenga en sus respectivos términos.

Dios guarde á VV. muchos años, Córdoba 7 de Diciembre de 1836.—Guerra.

OTRA.

He visto con el mayor pesar el que no se haya dado el debido cumplimiento á mi circular fecha 17 de Noviembre por los Ayuntamientos y demas autoridades á quienes la dirigí; y con especialidad á su artículo 8.º relativo á que asi los unos como las otras hiciesen cuanto estubiese de su parte para capturar los desertores del ejercito nacional y facciosos, que vagasen por sus respectivos términos. En esta atencion prevengo á los espresados Ayuntamientos que por cada desertor del ejercito que en lo sucesivo se encuentre oculto en el territorio de su jurisdiccion pagaran la multa de cien ducados, y la de doscientos por cada faccioso de los descarriados que en el mismo concepto se capture en ellos. Esclaro que con mas actividad de parte de los funcionarios públicos en el desempeño de este servicio, se habria conseguido el objeto de limpiar esta provincia de los inmundos restos de la faccion de Gomez, asi como se hace en otras; pero ya que el propio interes y el patriotismo no son bastantes en ella para llenar aquel, hare porque se obtenga, empleando medios diferentes de los que hasta aqui he usado.

Dios guarde á VV. muchos años. Córdoba 6 de Diciembre de 1836.—E. G. P. I.—Matias Guerra.—Sres. Presidentes y Ayuntamientos constitucionales de esta Provincia.

OTRO.

Ayuntamiento constitucional de Córdoba.

Para que este Ayuntamiento pueda proceder con toda exactitud á formalizar las cuentas de los suministros que han hecho á las tropas estantes y transeuntes en esta Capital varios vecinos de ella y pueblos de la provincia, y liquidar el valor de las especies con la Hacienda Nacional para que se espidan los respectivos documentos de abono, es indispensable que aquellos vecinos y los representantes de los pueblos pre-

senten dentro del término de quince dias en la Secretaria de la Corporacion los recibos que conserven justificativos de las entregas que hubieren hecho de cualquier artículo por los que se les habilitará el correspondiente resguardo de dichos documentos mediante á necesitar de los originales para demostrar su verdadero cargo. Córdoba 6 de Diciembre de 1836.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Mariano Muñoz Casa Deza. Secretario.

EL AMOR DEL BELLO SEXO.

¿Que brillante estrella es aquella, que va corriendo asustada de las otras, y algunas veces se oculta en las nubes? Es la estrella del amor.

¿Que linda flor es aquella que en todas partes aparece, y cuyo brillo resalta aun en el mismo seno de las tempestades? La flor del amor.

¿Quién es la que tantos placeres prodiga en el palacio, en el prado y en el bosque, en los salones y en las cabañas? La voz del amor.

Y ¿dónde podré encontrar esa estrella, esa flor esa voz melodiosa? Solo en el amor del bello sexo.

¡Ah amor del bello sexo amable, y ciertamente delicioso y cuasi divino! Cuando su fuego llega á encenderse, nunca jamas se estingue. Este amor resiste á la inconstancia, al desprecio y lo que es mas á la traicion de los hombres. A semejanza de la hiedra, cuya verdura nunca se acaba, se enlaza y adhiere á un ente, que comunmente no sabe apreciar sus encantos, ni sus inestimables dones. Ah! este amor verdadero, si una vez llega á manifestarse, ya nunca se acaba. Podrá suceder que en la apariencia se muestre desdenoso en el tierno pecho de una dama: pero indagado atentamente su corazon, se verán que las llamas del fuego en que se abrasa, si no se manifiestan, no por eso son menos vivas ni menos fuertes. Una dulce sonrisa, es su bello sol: sus suspiros son espesas nubes, y sus lágrimas, las únicas armas con que combate: evitádselas estas, pues una vez empleadas, no hay resistencia que oponerles. Jamas se valió de ellas la belleza, que no lograsen un completo triunfo. Alguno dirá que no las teme y que ó no las cree ó las toma con indiferencia: pero este tal no dice lo que siente, pues ¿quien puede ser indiferente á lágrimas suplicas del amor?

Se habla mucho, de algun tiempo á esta parte, de perdidas enormes hechas al juego por algunos personajes de la corte ó del gobierno de S. M. Luis Felipe. Se cita á Mr. Talleyrand, como á una de las victimas de estos nobles pasatiempos, á los cuales los salones de un diplomático extranjero sirven de teatro. Creemos á

Mr. de Talleyrand demasiado feliz para figurarnos que pueda perder ni aun al juego, y la mejor respuesta á semejantes bacherías es el pasage siguiente sacado de la historia parlamentaria de la revolucion francesa.

Talleyrand, el cual se suponía entonces que disputaba á Sicyes el Arzobispado de Paris, era acusado publicamente de haber ganado 600 ó 7000 francos en las casas de juego. He aquí de que modo se explica el mismo en una carta dirigida á los editores de la Cronica.

„He ganado en el espacio de dos meses, no en las casas de juego, sino en tertulias ó en el club del ajedrez, considerado casi siempre por la naturaleza misma de su instituto como una cosa particular, unos 300 francos. Rectifico en esta parte los hechos, sin tener intencion de disculparlos. La aficion al juego se ha propagado en la sociedad de un modo harto importuno. Nunca ha sido la mia, y por lo mismo me pesa tanto mas de no haber resistido á la seducion; me vitupero como hombre privado, y mas aun como legislador que cree que las virtudes hijas de la libertad son tan severas como sus principios; y que un pueblo regenerado debe volver á conquistar toda la austeridad de la moral. Pienso que la vigilancia de la asamblea nacional debe atender á estos excesos perniciosos para la sociedad porque contribuyen á promover la desigualdad de fortunas, que las leyes deben procurar impedir por todos aquellos medios que no se opongan al eterno fundamento de la justicia social, que es el respeto a la propiedad.

„Me condeno, pues, á mí mismo, y me creo obligado á confesarlo, por que desde que ha llegado el imperio de la verdad, renunciando el quimérico honor de ser irreprochable, el modo mas honroso de reparar nuestros estravíos es tener bastante valor para reconocerlos. (Nacional).

Galeria de Contemporaneos.

Bertrand y Drouot (1).

Si bien la figura del general Bertrand, ha dicho un autor célebre, era mas afable que imponente, traslucíase en esta suavidad la tolerancia de un alma grande y austera, que se habia elevado á inalterable dulzura por medio de la indulgencia y la reflexion. Leíanse en su despejada frente las meditaciones profundas y las continuadas vigiliat: ninguna pasion baja, ninguna ambicion desmedida habia impreso en ella señales de anticipada decrepitud, ni ajado aquellos rasgos á la par graves y halagüeños, llenos de cortesía, amabilidad y honradez. Aunque de carácter meditabundo y melancólico, gustaba de sonreirse con las damas y de jugar con los niños. En las con-

versaciones y coloquios, donde disculpa el espíritu de opinion algun leve acaloramiento, raciosinaba sin ofender, y manifestaba sus ideas, temores ó esperanza sin el mas ligero síntoma de intolerancia ó rencor.

La fisonomia del general Drouot se parecia mucho á la de Bertrand, sin embargo de ser algo mas regular y acabada. Notábase no sé qué de casto y piadoso en ella, que recordaba la sagrada profesion á que lo destinaron en su primera juventud.

No formaban estas dos figuras uno de aquellos contrastes que la pintura se complace en dibujar, y la historia en describir: era por el contrario perfectamente análogas, aunque al paso que indicaban cierta correspondencia de efectos, no dejaba de tener cada una su caracter especial. Conservaba Bertrand el aire de aquellos filósofos atenienses que coloca Rafael en derredor de Alejandro, al paso que resplandecía en Drouot el de los filósofos cristianos que presenta Leonardo de Vinci al lado de Jesucristo. Hubierase tomado por un pitagórico al primero y por un apóstol al segundo. Si aquel de consiguiente parecia firme en su inclinacion á Bonaparte por una razon sublime, el otro se proclamaba su proselito por una inspiracion celeste. Es indudable que desde que pereció Mr. de Malesherbes bajo la segur de los anarquistas, no se vieron otras dos personas en quienes tanto campeasen las virtudes de este magistrado ilustre. Entre la muchedumbre de héroes que immortalizaron los ejércitos de Francia, eran citados Bertrand y Drouot al nivel de los mas sabios, al lado de los mas valientes, y como superiores en honradez á los mas rectos.

Mientras bajo todos aspectos, y adoptando el lenguaje de tantos partidos, se ha propalado cuanto hizo la fortuna en favor de Bonaparte, no sé por que se ha querido olvidar lo que le ha debido en sus últimas calamidades. Debil y despreciable triunfo parece el de que mil héroes le elevasen sobre un pavés cuando se para la consideracion en los dos varones que le acompañaron al destierro de Santa Helena. Vale mas por cierto la fidelidad de tales hombres, que los ensangrentados laureles de Marengo y Austerlitz. Si para vengarle y reparar los ultrajes hechos á su memoria solo dejó Julio César al afeminado Antonio, ¿cual hubiera sido la admiracion que nos inspirara como le acompañasen á la tumba las lagrgrimas de Caton y el panegírico de Bruto!

Cordoba 7 de Diciembre.

La paz de que carecemos hace tanto tiempo es un bien que todos buscan con el mayor afan; y por lo mismo á primera vista parece extraordinario que otro se haya podido con-

(1) Los dos generales franceses que acompañaron á Bonaparte en su último destierro.

seguir aun su restablecimiento en España. Los liberales de diferentes matices, y los realistas de todas las categorías hablan de ella con el mayor entusiasmo, y à creer à los unos y à los otros vendríamos à parar forzosamente en tener que confesar que ese monstruo de guerra que nos está devorando, se hace contra la voluntad de todo el mundo. Mas ¡ah! que en esta parte somos tan pocos sinceros como cuando los partidos tratan de hacer la proclamación de sus principios políticos, y como cuando los sectarios hablan de sus escencias religiosas. Paz, paz gritan todos; todos, dicen, sin paz no hay ningún bien para la sociedad: concluyamos cuanto antes la guerra ó de lo contrario nos perdemos; y otra porción de verdades de esta especie. ¿Pero acaso alguno de los que tan santamente hablan ponen de su parte para que se consiga este precioso objeto? Pensamos que no, y aun diremos, que ni es posible en el estado que tienen las cosas.

La guerra, ese azote cruel tan justamente detestado por los hombres pensadores y sensibles, es un mal necesario y material producido por otro moral é inevitable, interin hay humanidad ó por mejor decir seres, que tengan deseos que satisfacer y pretensiones que defender; por manera que llegado el caso en que estos intereses esten en discordancia ó oposición es inevitable el choque, choque que solicitan y desean los hombres, y que cuando algunos no lo impulsan, es solo cuando se ven reducidos à la impotencia de atacar y de resistir. De aqui se deduce que la paz que desean los que contienden es la paz del triunfo; esto es, la paz que ellos den despues de tener el enemigo à sus plantas.

Los carlistas quieren restablecer un trono abominado por las generaciones presentes, con su inquisición, frailes y demas instituciones repugnantes. Los constitucionales defienden otro mas en analogia con las ideas de la época; y así entre aquellos como entre estos no falta quien se contente con algunas rebajas en ambas dosis. Esto supuesto es claro que los combatidos bajo las dos primeras banderas quieren hacerlas à toda costa respectivamente vencedoras; y que cuando así los unos como los otros hablan de su deseo de paz, debe entenderse que quieren los primeros juzgar à los segundos por las leyes de la inquisición; y estos últimos someter à sus adversarios al imperio de un gobierno que aborrecen. Y por último, los que pertenecen à la tercera especie, que se incomodan

(y con mucha razón) del humor belicoso de las otras parcialidades, aman tambien la paz à la manera de los demas; esto es haciendo triunfar su pavellon à costa de los que no lo siguen. Al ver este modo de raciocinar se duda y con sobrado fundamento que defendemos la doctrina, de que es imposible la abnencia entre los partidos en que por desgracia estamos divididos; en efecto esta es nuestra opinion, y por cierto que sentimos mucho el abrirla. Y para probar de que no vamos muy descaminados en tenerla, preguntaremos con la mejor buena fé del mundo al hombre mas templado; si está dispuesto à abandonar su creencia política, y à inciar la rodilla delante de lo que el llama *errores y desvarios* de los otros.

Es menester no engañarse, nuestra triste época es la de la guerra civil, y en España tiene forzosamente que suceder lo que en todos los países donde la han tenido. Para que haya paz entre nosotros es necesario que haya un vencedor que domine; pues no hay ejemplo que los hombres voluntariamente quieran someterse à recibir leyes, mientras conservan la esperanza de poderlas dar. En esto pensamos que todo el mundo convendrá con nosotros pero si hay quien no lo haga, que consulte la historia y verá esta verdad repetida en cada una de sus paginas. Va para 4 años que sonó el cañon de la lucha que sostenemos contra el partido carlista ¿estamos mas próximos à la paz ahora que entonces? no lo creemos ¿y por qué? por que nuestros errores han hecho mas fuertes à nuestros enemigos ¿y que quiere decir esto? quiere decir que todos desean la paz del triunfo, y que el habla de cederlo todo al disfrute de este beneficio, se disfraza con una mascara ridicula y despreciable. *V. D.*

AVISO.

En casa de D. Amador Jover è hijos de este Comercio, se espendeden los villetes del Real Tesoro, que son admitidos en las oficinas de Real Hacienda en pago de la mitad de toda clase de contribuciones abonando los mismos à sus tomadores el 8 por ciento, siendo la menor cantidad de 50 rls.

Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañía,